

FIRA - Banco de México

“Documentación requerida para el registro de Intermediarios Financieros en FIRA”

Documentos a entregar		
GENERALES		
1	Solicitud de Registro	Solicitud dirigida a la Dirección de Atención Corporativa a Intermediarios Financieros, Subdirector de Atención Corporativa a Intermediarios Financieros Bancarios de FIRA, o Subdirector de Atención Corporativa a Intermediarios Financieros No Bancarios de FIRA.
2	Dirección completa del Intermediario Financiero (sólo IFNB)	Deberá incluir: código postal, así como los números telefónicos, correo electrónico y fax de sus representantes en la oficina matriz. Incluir también comprobante de domicilio cuya antigüedad no exceda 60 días respecto a la fecha de la solicitud de incorporación.
3	Acta Constitutiva y modificaciones	<p>Copia simple del Acta Constitutiva del Intermediario con sus respectivas modificaciones, debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y el comercio y dictamen favorable del área jurídica de FIRA, las cuales deberán incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Modificación más reciente de los socios con 5% o más de participación accionaria. *Cambio de razón social *Modificación a figura asociativa *Modificaciones al capital contable *Modificaciones a apoderados legales *Modificaciones al objeto social <p>Éstas deberán estar debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y el comercio para posterior dictamen favorable del área jurídica.</p>
4	Cédula de RFC	Copia simple de Cédula del Registro Federal de Contribuyentes otorgada por la SHCP (Cédula de Identificación Fiscal),
5	Disposiciones de la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (sólo IFNB)	<ul style="list-style-type: none"> *Dictamen técnico de la CNBV del Manual de PLD *Certificación del Oficial de Cumplimiento por la CNBV.
6	Relación de accionistas	Relación de accionistas indirectos del Intermediario, cuando en IFB éstos ostenten más del 50% de tenencia accionaria, y para IFNB donde ostenten más del 33% de participación accionaria, hasta llegar a nivel de persona física. En su defecto, FIRA podrá solicitar de manera alternativa la composición accionaria de personas morales hasta el tercer nivel con las actas constitutivas respectivas que acrediten lo anterior

FIRA - Banco de México

“Documentación requerida para el registro de Intermediarios Financieros en FIRA”

Documentos a entregar		
7	Información para la consulta del cliente	Formato “Información para la consulta del cliente” donde se recaben los datos de accionistas, consejeros y funcionarios del IF del primer y segundo nivel, así como para los accionistas personas físicas que integren a la persona moral que ostente el 50% o más de participación en el IF que se registra. Para el caso de IFB la consulta se solicita con la información disponible.
8	De los avales, obligados solidarios o garantes	En su caso, documento y firma donde los avales, obligados solidarios o garantes acrediten su personalidad como tales en caso de personas morales. Relación patrimonial o en su caso estados financieros para valorar su fortaleza financiera. Compromiso de no realizar actos con respecto a sus bienes en perjuicio de FIRA.
9	Representante Legal y Apoderados	Copia simple de identificación oficial y copia de CURP del representante legal y de los apoderados legales.
GOBIERNO CORPORATIVO		
10	Currículum vitae (CV) de miembros del Consejo de Administración, accionistas personas físicas con 5% o más de participación accionaria, y funcionarios de primero y segundo nivel.	Para IFNB, incluir copia del nombramiento del DG. Los CV deben apegarse al contenido mínimo indicado en el formato: “Formato Curriculum Vitae”. Para IFB, se solicitará información de CV para funcionarios del primer y segundo nivel en formato libre, donde se mencione al menos: profesión, último grado de estudio y periodo; así como trayectoria laboral (cargo, empresa y periodo).
11	Reporte de Gobierno Corporativo	Formato “RG_Reporte de Gobierno Corporativo del IF”.
12	Declaración de lazos de parentesco (aplicable sólo a IFNB)	Hasta el primer grado de funcionarios, accionistas y consejo de administración (padres, hermanos, esposa e hijos). Recabar el formato: “Formato declaración de Lazos de Parentesco”.
INFORMACIÓN FINANCIERA		
13	Estados Financieros auditados históricos	Estados financieros auditados de los últimos 4 años y el parcial del año en curso cuya antigüedad no exceda 60 días respecto a la fecha de la solicitud de incorporación (registro) Para IF de reciente creación (mínimo 1 año), entregar al menos un ejercicio auditado.

FIRA - Banco de México

“Documentación requerida para el registro de Intermediarios Financieros en FIRA”

Documentos a entregar		
		<p>Para el caso de IFNB, los Estados Financieros deben mantener una estructura de una Entidad Financiera apegado a las sanas prácticas bancarias y normas prudenciales.</p>
14	Estados Financieros internos recientes	<p>Cuya antigüedad no exceda 60 días respecto a la fecha de la solicitud de incorporación (registro), pudiendo solicitar su actualización durante el proceso de registro.</p> <p>Preparados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV acompañados de las siguientes relaciones analíticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartera crediticia total • Otras cuentas por cobrar, incluyendo deudores y pagos anticipados • Impuestos diferidos (activos/pasivos) • Otras cuentas por pagar, incluyendo acreedores diversos y otras. • Composición de sus pasivos <p>En su caso, posición activa y pasiva en moneda extranjera. En caso de tener operaciones con instrumentos financieros derivados, se deberá especificar cuáles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capital social <p>Gastos de Administración Otros productos y gastos</p> <p>Los Estados Financieros deben mantener una estructura de una Entidad Financiera apegado a las sanas prácticas bancarias y normas prudenciales.</p> <p>Se podrá solicitar al IF información adicional que explique el comportamiento de las principales cuentas contables, a juicio del evaluador cuando el caso lo requiera.</p>
15	Pasivos financieros	<p>IFNB: deberán agregar el desglose de pasivos por fuente de fondeo, indicando el nombre del acreedor, monto original, saldo identificando capital e intereses, plazo, tasa de interés, tipo y porcentaje de las comisiones, fecha de vencimiento y en su caso condiciones y tipo de garantía. Fecha al último parcial disponible, mismo que corresponde a los EEFF.</p> <p>IFB: fuentes de Fondeo, monto de la línea autorizada y monto ejercido a la fecha del último parcial disponible, mismo que corresponde a los EEFF con base en formato “RG_Desglose de</p>

FIRA - Banco de México

“Documentación requerida para el registro de Intermediarios Financieros en FIRA”

Documentos a entregar		
		Pasivos Financieros.”
16	Calificación de la cartera (Sólo IFNB)	<p>Calificación de la cartera por grado de riesgo calculada por el IF de acuerdo a lo establecido por la regulación bancaria (CNBV) para el parcial más reciente.</p> <p>En el caso de IFNB No Regulados, la calificación de la cartera será con base a su metodología de calificación.</p>
17	Proyecciones financieras a 2 años	<p>IFNB: Estados financieros proyectados para los próximos 2 años (Balance General y Estado de Resultados) bajo dos escenarios: El estimado por el IF y otro proyectado bajo un escenario estresado de cartera vencida (2.5%, 5.0%, 7.5% ó 10.0%). El índice de cartera vencida del escenario estresado será el índice inmediato superior a los indicadores descritos en el párrafo anterior, considerando el de mayor riesgo entre el valor observado durante el último año completo (al 31 de diciembre) y del parcial más reciente.</p> <p>Recabar conforme al “Formato de Plan de Negocios del IF”</p> <p>IFB: Proyecciones para los próximos 2 años de acuerdo al “Formato de Plan de Negocios del IF”.</p>
PLAN DE NEGOCIOS DETALLADO DEL IF		
18	Plan Estratégico del IF	<p>Deberán entregar en formato libre, el plan de negocios que contenga, al menos, la siguiente información:</p> <p>IFNB: El contenido mínimo debe ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Perfil de la Empresa (descripción de su mercado objetivo) 2. Breve historia de la Institución 3. <i>Cartera actual de clientes, donde se incluya la siguiente información: crédito otorgado, cadena, estado, tipo de crédito.</i> 4. Cobertura nacional (cartera a nivel de estado) 5. Plantilla del personal considerando personal propio y externo, no. de sucursales y/o oficinas y empleados por sucursal. En caso de personal externo, especificar funciones que realiza, nombre de la empresa bajo la cual se encuentra contratado, indicar si pertenece al grupo financiero del IF en su caso, así como especificar las condiciones bajo las cuales se encuentra contratada la empresa. 6. Organigrama de la entidad incluyendo el nombre y puesto de los funcionarios. 7. Infraestructura. Descripción de la estructura organizacional y funcional de sus instalaciones, los

FIRA - Banco de México

“Documentación requerida para el registro de Intermediarios Financieros en FIRA”

Documentos a entregar	
	<p>equipos y sistemas que utiliza para el control de sus operaciones</p> <p>8. Nombre de los servicios y/o productos que ofrecen: cliente objetivo, tasas activas y pasivas; en el caso de microfinancieras, tasas de captación.</p> <p>9. Portafolio de proyectos (incluir aquellos en proceso de promoción, autorización y contratación), donde se contemple la siguiente información: crédito promedio, monto de cartera (cadena, estado, tipo de crédito)</p> <p>10. Estrategias de crecimiento de cartera para lograr su plan de negocio, tanto general como el de FIRA en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>11. Describir la forma en que operará los productos FIRA durante las etapas de originación y administración del Proceso de Crédito en el corto, mediano y largo plazo, por ejemplo, cambios en su infraestructura y personal, creación de un área agropecuaria.</p> <p>12. Impacto que tendrá la línea solicitada a FIRA en la atención de su mercado objetivo.</p> <p>13. En caso de pertenecer a un grupo empresarial o financiero: Presentar nombre de las sociedades que integran el grupo empresarial o financiero, indicando la relación del IFNB solicitante con cada una de ellas.</p> <p>14. En caso de que dicho grupo ejerza el control del IF prospecto o bien funja como aval u obligado solidario se solicitarán los estados financieros consolidados dictaminados de dicho grupo de los últimos dos años más los estados financieros parciales así como su presencia geográfica.</p> <p>15. En caso que el IFNB aún no llegue a su punto de equilibrio (indicadores de rentabilidad negativos), indicar el periodo en que se estima lograrlo y cómo.</p> <p>IFB: En formato libre que deberá contener como mínimo los siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. (Descripción de su mercado objetivo) 2. Breve historia de la Institución 3. Cartera actual de clientes, donde se incluya la información de monto de créditos otorgados, cadena, estado y tipo de crédito. <p>4. Nombre de los servicios y/o productos que ofrecen (colocación y captación).</p> <p>6. Plantilla del personal considerando personal propio y externo, No. de sucursales y/o oficinas por Entidad. En caso de personal externo, especificar funciones que realiza, nombre de la empresa bajo la cual se encuentra contratado, indicar si pertenece al</p>

FIRA - Banco de México

“Documentación requerida para el registro de Intermediarios Financieros en FIRA”

Documentos a entregar		
		<p>grupo financiero del IF en su caso, así como especificar las condiciones bajo las cuales se encuentra contratada la empresa.</p> <p>7. Organigrama de la entidad incluyendo el nombre y puesto de los funcionarios primero y segundo nivel.</p> <p>8. Infraestructura. Los equipos y sistemas que utiliza para el control de sus operaciones.</p> <p>9. Portafolio de prospectos (incluir aquellos en proceso de promoción, autorización y contratación), donde se incluya la siguiente información: crédito promedio, monto de cartera (cadena, estado, tipo de crédito)</p> <p>10. Estrategias para lograr su plan de negocio, tanto general como el de FIRA en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>11. Describir la forma en que operará los productos FIRA durante las etapas de originación y administración del Proceso de Crédito en el corto, mediano y largo plazo, por ejemplo, cambios en su infraestructura y personal, como la creación de un área agropecuaria.</p> <p>12. Impacto que tendrá la línea solicitada a FIRA y el mercado objetivo.</p> <p>13. En caso de pertenecer a un grupo empresarial o financiero: Presentar nombre de las sociedades que integran el grupo empresarial o financiero, indicando la relación del IF solicitante con cada una de ellas.</p> <p>14. En caso de que dicho grupo ejerza el control del IF prospecto o bien funja como aval u obligado solidario se describirán brevemente los aspectos considerados en el punto 18</p> <p>15. En caso que el IF aún no llegue a su punto de equilibrio (indicadores de rentabilidad negativos), justificar las estimaciones del periodo en que se logrará.</p>
19	Manuales lineamientos mínimos y	<p>De los regulados y no regulados recibe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuales de Normas y Políticas de Crédito y Procedimientos de Operación del Proceso de Crédito aprobados por su Consejo de Administración (con sus respectivos lineamientos mínimos). <p>De los No Regulados, adicionalmente recibe los siguientes manuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad, • Sistemas (que incluya el Manual de Usuario, Manual Técnico de Sistema y diagrama de red con seguridad perimetral) • Organización • Administración de Riesgos • Control Interno • Manual de Prevención de Fraudes y Lavado

FIRA - Banco de México

“Documentación requerida para el registro de Intermediarios Financieros en FIRA”

Documentos a entregar		
		<p>de Dinero (deberá tener el acuse de recibido por parte de la CNBV).</p> <p>Junto con los Manuales correspondientes, recibe, debidamente requisitados, los lineamientos mínimos y firmados por el IF; descritas en cada una de las especificaciones de cada manual.</p>
20	Cuando el IF pertenece a un Grupo o existe concentración de poder	<p>En el caso que existan socios y/o accionistas que ostenten el 50% o más de participación accionaria del IF-o cuando el IF pertenezca a un Grupo (formal o no), deberá presentarse la siguiente información del socio, accionista o Grupo Corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros auditados de los últimos dos años • El modelo de negocio. • Mercado al que va dirigido • Años de operación • Estrategias para el siguiente periodo • Información sobre su presencia geográfica (número de sucursales y/o oficinas y su ubicación) • Estructura administrativa <p>Nota: de acuerdo a la naturaleza del IFB prospecto se valorará este aspecto</p>
21	Modalidad A	<p>Autorización por escrito de una Institución de Banca Múltiple que respalde todas las cantidades que adeude y sean exigibles</p>
22	Modalidad B	<ul style="list-style-type: none"> • Dos calificaciones de riesgo corporativo de largo plazo otorgadas por dos calificadoras reconocidas por FIRA, cuyo nivel sea de al menos "mxBB"; o bien, • Obligación incondicional, irrevocable y solidaria a cargo de alguna(s) persona(s) moral(es) para pagar todas las cantidades que adeude y sean exigibles al IFNB, derivadas de los financiamientos que otorgue FIRA. Dicha(s) persona(s) moral(es) deberá(n) contar con dos calificaciones crediticias de riesgo corporativo o riesgo contraparte.

Nota: los formatos a los que se hace mención en el presente documento, deberán solicitarlo a las Oficinas de FIRA.